Dotacion de textos escolares, material didactico
Implementos de laboratorio
Proyectos y equipos de oficina
Nit. 65.758.606-3

Ibague, 21 de enero del 2026

Señores
Institucion Educativa Gonzalo Jimenez de Quesada
San Sebastian de Mariquita, Tolima

***PROPUESTA ECONOMICA ***

ITEM	ELEMENTOS DE PAPELERIA	V.UNITARIO	UNID	V TOTAL
1	Lapicero retractil rojo caja x 12 und	$ 11,000	5	$ 55,000
2	Lapicero retractil negro caja x 12 und	$ 11,000	7	$ 77,000
3	Lápiz Mirado Nº 2 caja x 10 und	$ 8,500	13	$ 110,500
4	Resaltador grueso caja x 10 und	$ 16,800	5	$ 84,000
5	Cuaderno argollado cuadriculado	$ 5,800	70	$ 406,000
6	Carpetas plásticas legajador tamaño oficio	$ 3,500	72	$ 252,000
7	Sacapunta con deposito	$ 1,250	65	$ 81,250
8	Marcador borrable color rojo marca Eding REF.360	$ 6,980	70	$ 488,600
9	Marcador borrable color negro marca Eding REF.360	$ 6,980	70	$ 488,600
10	Tinta marcador borrable color negro ref. Bt-30 Eding	$ 24,500	35	$ 857,500
11	Tinta marcador borrable color rojo ref. Bt-30 Eding	$ 24,500	35	$ 857,500
12	Borrador de nata ref.612	$ 500	168	$ 84,000
13	Borrador de tablero espuma	$ 2,500	70	$ 175,000
14	Resma carta Reprograf 75gr caja x 10 und	$ 198,000	7	$ 1,386,000
15	Resma oficio Reprograf 75gr caja x 10 und	$ 246,500	2	$ 493,000
16	Bandas de caucho por 1/4	$ 7,500	2	$ 15,000
17	Pegante liquido x 250gr	$ 5,500	2	$ 11,000
18	Hojas adhesivas tamaño carta paquete x 50 und	$ 32,000	2	$ 64,000
19	Cartulina Opalina 180 gramos resma x 50 und	$ 18,500	2	$ 37,000
	ELEMENTOS DE ASEO			
20	Detergente en polvo bulto x 20 kg	$ 152,000	10	$ 1,520,000
21	Límpido para desinfección galon por 20 lts	$ 78,450	16	$ 1,255,200
22	Ambientador para pisos galon x 20 lts	$ 92,000	15	$ 1,380,000
23	Trapeador de MICRO FIBRA con cabo de madera	$ 7,800	60	$ 468,000
24	Escoba REF.TR con cabo de madera	$ 7,800	72	$ 561,600
25	Bolsa de basura de 80*110 Jumbo	$ 1,200	1200	$ 1,440,000

26	Rastrillo plástico * 22 dientes y cabo de madera	$ 18,500	10	$ 185,000
27	Guantes de aseo látex N°8 y N°9 calibre 35	$ 8,500	60	$ 510,000
28	Baldes plásticos *12 lts	$ 7,500	18	$ 135,000
29	Recogedor plástico con banda y cabo de madera	$ 4,500	12	$ 54,000
30	Varsol ecologico galon x 10 lts	$ 113,000	2	$ 226,000
31	Jabón líquido para manos galon x 20 lts	$ 95,000	2	$ 190,000
32	Chupas para baño	$ 4,800	10	$ 48,000
33	balde escurridor de trapero	$ 203,000	3	$ 609,000
34	Guantes quirúrgicos caja x 100 und	$ 27,000	5	$ 135,000
35	Micropore 2*0 yardas caja x 6 und	$ 76,500	2	$ 153,000
36	Agua oxigenada * 120ml	$ 4,800	12	$ 57,600
37	Solución salina 250ml	$ 7,800	12	$ 93,600
38	Vendas elásticas 3*5	$ 4,500	15	$ 67,500
39	Gasas con empaque individual caja x 20 und	$ 14,500	15	$ 217,500
40	Curitas adhesivos caja x 100 und	$ 19,500	3	$ 58,500
41	Alcohol anticeptico al 70% galon x 17.5 lts	$ 175,050	1	$ 175,050
42	Yodopidona solucion x 120ml	$ 12,500	15	$ 187,500
	TOTAL			**$ 15,750,000**

Atentamente

YASMIN HUEPA MOSQUERA

CC 65758606

Dotacion de textos escolares, material didactico
Implementos de laboratorio
Proyectos y equipos de oficina
Nit. 65.758.606-3

ANEXO I
MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo **Yasmin Huepa Mosquera**, actuando en calidad de persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado, de Comercializadora la 52s, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EXEMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Yasmin Huepa Mosquera

Yasmin Huepa Mosquera

C.C 65758606

Cel.3214595056

Calle 52 # 7c 50 rincón de piedra pintada Ibagué

Comercializadorala52@gmail.com

COMERCIALIZADORA La 52s

Dotacion de textos escolares, material didactico
Implementos de laboratorio
Proyectos y equipos de oficina
Nit. 65.758.606-3

ANEXO II
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito **Yasmin Huepa Mosquera**, identificado con CC 65758606, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 2 1 días del mes de enero del año 2026.

Yasmin Huepa Mosquera

Yasmin Huepa Mosquera

C.C 65758606

Cel.3214595056

Calle 52 # 7c 50 rincón de piedra pintada Ibagué

Comercializadorala52@gmail.com

COMERCIALIZADORA La 52s

Dotacion de textos escolares, material didactico
Implementos de laboratorio
Proyectos y equipos de oficina
Nit. 65.758.606-3

ANEXO III
COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA

Refrendo los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos de la Institución Educativa, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que atenten contra la administración pública.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Yasmin Huepa Mosquera

Yasmin Huepa Mosquera

C.C 65758606

Cel.3214595056

Calle 52 # 7c 50 rincón de piedra pintada Ibagué

Comercializadorala52@gmail.com

79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMERCIALIZADORA LA 52S
Matrícula No.: 295210
Fecha de Matrícula: 24 de agosto de 2018
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 52 N 7C-50
Barrio : URB RINCON DE PIEDRA PINTADA
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 16/01/2026 - 15:51:22
Recibo No. S001421431, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kAKeMV1qXB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

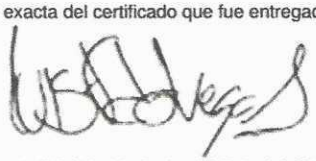
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141104403715

(415)7707212489984(8020) 000014110440371 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 5 7 5 8 6 0 6	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	65758606	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HUEPA	MOSQUERA	YASMIN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
COMERCIALIZADORA LA 52S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: CL 52 7 C 50 URB RINCON DE PIEDRA PINTADA

42. Correo electrónico: yasminhuepamosquera@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 7 1 9 6 9 0	3 2 1 4 5 9 5 0 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 4	2 0 2 3 0 5 0 2	4 7 6 1	2 0 0 6 0 8 0 4	4 7 1 9	4 7 5 9	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141104403715

(415)7707212489984(8020) 000014110440371 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
6 5 7 5 8 6 0 6	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades e insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 8 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	2 9 5 2 0 9	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	1 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141104403715

(415)7707212489984(8020) 000014110440371 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 5 7 5 8 6 0 6	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9

162. Nombre del establecimiento: BROTHER'S EDITORIAL Y PAPELERIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

165. Dirección: MZ B CA 26 BRR RINCON DE LA CAMPIÑA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 1 7 5 1 2 8	2 0 0 6 0 8 0 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
2 7 1 9 6 9 0	2 0 1 5 0 7 1 2

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9

162. Nombre del establecimiento: COMERCIALIZADORA LA 52S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

165. Dirección: CL 52 7 C 50 URB RINCON DE PIEDRA PINTADA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 9 5 2 1 0	2 0 1 8 0 8 2 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 1 4 5 9 5 0 5 6	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 65.758.606

Apellidos
HUEPA MOSQUERA

Nombres
YASMIN

Nacionalidad
COL

Estatura
1.62

Sexo
F

Fecha de nacimiento
21 ENE 1971

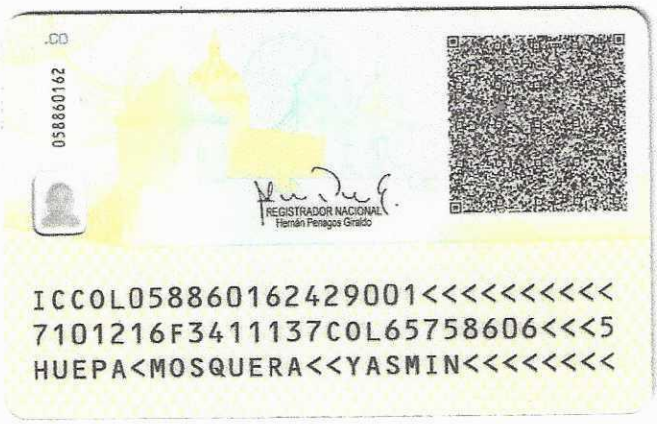
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
IBAGUE (TOLIMA)

Fecha y lugar de expedición
08 NOV 1991, IBAGUE

Firma

Fecha de expiración
13 NOV 2034



.CO

058860162

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL058860162429001<<<<<<<<<<
7101216F3411137COL65758606<<<5
HUEPA<MOSQUERA<<YASMIN<<<<<<<<

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288912413

PIB
14:30:56

Bogotá DC, 16 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YASMIN HUEPA MOSQUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 65758606:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de enero de 2026, a las 14:33:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	65758606
Código de Verificación	657586062601161433 11

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:46:48 horas del 16/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **65758606,** Apellidos y Nombres **HUEPA MOSQUERA YASMIN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **A quien interese**, con NIT **000000000-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/01/2026 02:48:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **65758606** y Nombre: **YASMIN HUEPA MOSQUERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132746375** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 65758606 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/01/2026 02:52 PM

Código Verificación: **X8FW4GS9EU**

Válida hasta: **16/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:55:29 PM horas del 16/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **65758606**

Apellidos y Nombres: **HUEPA MOSQUERA YASMIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 65758606	0	YASMIN HUEPA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4649	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CLL 52 NO 7C 50 RINCON PIEDRA PINTADA		3214595056			YASMINHUEPAMOSQUERA@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-01	2026-01	35888880	I	2026-01-22	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	552.500	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35888880	2026-02-03	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 65758606	HUEPA MOSQUERA YASMIN	1.750.905																	0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.750.905	218.900	COMFENALCO-CCF50	1.750.905	35.100	1.750.905	18.300	0,01044	0	0	0	0	0	57	0	552.500	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 65758606	0	YASMIN HUEPA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4649	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CLL 52 NO 7C 50 RINCON PIEDRA PINTADA		3214595056			YASMINHUEPAMOSQUERA@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-01	2026-01	35888880	I	2026-01-22	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	552.500	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35888880	2026-02-03	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	0	0	280.200
PROTECCION	230201	800229739	0	1	280.200	0	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	0	0	218.900
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	218.900	0	0	0	218.900
ARP(Administradoras: 1)				1	18.300	0	0	0	18.300
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	18.300	0	0	0	18.300
CCF(Administradoras: 1)				1	35.100	0	0	0	35.100
COMFENALCO-TOLIMA	CCF50	890700148	4	1	35.100	0	0	0	35.100
Gran Total					552.500	0	0	0	552.500

Institución Educativa Técnica Comercial "Guasimal"
Resolución de Aprobación 1292 del 05 de marzo de 2025
Código DANE 273268000506 NIT 809001544-4
Registro Educativo Preescolar 213102 – Primaria 2230478 – Secundaria 223073 Núcleo Ed. No.31
ESPINAL TOLIMA

CONTRATO No.08-2025

CIUDAD Y FECHA	MUNICIPIO DE EL ESPINAL, VEREDA GUASIMAL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
CONTRATISTA:	**YASMIN HUEPA MOSQUERA**
NIT No.	**65.758.606-3**
TIPO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
DIRECCION	CALLE 52 No.7C-50 URBANIZACIÓN DE PIEDRA PINTADA
REGIMEN TRIBUTARIO	NO REPONSABLE DE IVA
MODALIDAD	REGIMEN ESPECIAL
OBJETO:	COMPRAVENTA DE PAPELERÍA, ASEO, EQUIPOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS, ELEMENTOS DEPOTIVOS, MOBILIARIO Y ENSERES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "GUASIMAL".
PLAZO:	CUATRO (4) DIAS
VALOR:	**VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS ($27.707.900) M/CTE.**
FORMA DE PAGO:	(1) CUOTA POR: **VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS ($27.707.900) M/CTE,** UNA VEZ EL SUPERVISOR DESIGNADO, DE EL VISTO BUENO A LA ENTRADA DE ALMACÉN.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO	RUBRO	FUENTE
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES Y SUMINISTROS EJ: PAPELERÍA Y ASEO	RECURSOS SGP 124104 - $14.921.900
2.1.2.01.01.004.03.01	ARTICULOS DE DEPORTE	RECURSOS SGP -124104 - $2.368.000
2.1.2.01.01.004.01.01.02.01	COMPRA DE EQUIPO	RECURSOS SGP $5.350.000
2.1.2.01.01.004.01.01.02.01	COMPRA DE EQUIPO	RECURSOS PROPIOS- 133200 - $846.000
2.1.2.01.01.003.03.02.01	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	RECURSOS PROPIOS- 122000.02 $1.547.006
2.1.2.01.01.003.03.02.01	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	RECURSOS SGP- 124104 $2.000.0000
2.1.2.01.01.003.03.02.01	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	RECURSOS DE BCE SGP - 133604 $674.994

CONTRATO No. 08-2025 DE COMPRAVENTA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "GUASIMAL" Y YASMIN HUEPA MOSQUERA

Entre los suscritos, de una parte **Mg. EDIZON HERNANDEZ BALAGUERA** , con cédula de ciudadanía No. 11.308.160 de Girardot - Cundinamarca, quién actúa en nombre y representación de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVATÉCNICA GUASIMAL "** de El Espinal, facultado(a) como Ordenador del Gasto, quien en adelante se denominará la entidad, y de la otra **YASMIN HUEPA MOSQUERA,** identificada con CC No.65.758.606- 3, quien obra en calidad de **PROVEEDOR**, que para los efectos legales de este documento se llamará el contratista, hemos convenido celebrar el presente contrato de **COMPRA-VENTA** el cual se regirá por las siguientes cláusulas. **Primera. Objeto.** Por el presente contrato el contratista se obliga para con la entidad transferir a título de venta los siguientes elementos:

ITEM	ELEMENTOS DE PAPELERIA	V.UNITARIO	UNID	V TOTAL
	ELEMENTOS DE PAPELERIA			
1	Rollo De Papel Kraft, 60 Gramos 5KG, 24 Pulgadas	48000	3	$ 144.000
2	Caja De 10 Resmas Tamaño Carta Color Blanco	203000	5	$ 1.015.000
3	Resma De Papel Reprograf Oficio 75 Gr Caja X 10 Unidades Color Blanco	250000	5	$ 1.250.000
4	Cajas de Archivo X-200	9800	12	$ 117.600
5	Hojas de papel kimberly blanco mate con un gravado suave x 100 unidades	28000	2	$ 56.000
6	Rollos de cinta transparente grande de 200 mts x 6 rollos	9800	3	$ 29.400
7	Rollos de cinta de enmascarar grande de 48 x40	12000	8	$ 96.000
8	Vinilos por litro, de colores: Amarillo, Azul, Rojo, Blanco, Negro, Café, Naranja, Verde	22000	8	$ 176.000
9	Vinilo Acrílico Payasito Kit De 12 Colores X 125 Gr	3500	3	$ 10.500
10	Pinceles chino - tamaño mediano y grande	1500	25	$ 37.500
11	Marcador Borrable y recargable color negro y rojo REF. EDDING 360	6800	50	$ 340.000
12	Tinta para marcador recargable negro y rojo REF.BT-30 EDDING	23000	12	$ 276.000
13	Paquete de Crepe: Verde, Amarillo, Blanco, Rojo, Azul x 10 und	8000	25	$ 200.000
14	Ega x litros	18000	2	$ 36.000
15	Ega x medi litro	10500	3	$ 31.500

CONTRATO No. 08-2025 DE COMPRAVENTA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "GUASIMAL" Y YASMIN HUEPA MOSQUERA

16	Silicona en barra x libra GRUESA X 25 UND	22000	1	$	22.000
17	Pistola de Silicona mediana	32000	2	$	64.000
18	Caja Marcador permanente, color negro, rojo, azul X 12 UND	22800	6	$	136.800
19	Tinta para sellos por frascos de 500 ml	145000	6	$	870.000
20	Paquete Resaltadores X 12 UND	19800	4	$	79.200
21	Caja Sharpie color negro X 12 UND	44000	4	$	176.000
22	Caja esfero tinta negra X 12 UND	9500	6	$	57.000
23	Caja Lapiz HB X 12 UND	9500	6	$	57.000
24	Bisturi grande	3500	3	$	10.500
25	Caja de Cuchillas para bisturi grande	3500	2	$	7.000
26	Tijeras DE OFICINA 8"	8000	2	$	16.000
27	Borrador Nata Caja X 24 Unidades	8500	1	$	8.500
28	Caja Ganchos Cosedora	3800	2	$	7.600
29	Grapadora Metalica PARA 20 HOJAS	12000	2	$	24.000
30	Perforadora Metalica PARA 20 HOJAS	19500	2	$	39.000
31	Borrador para tablero ESPUMA	2500	25	$	62.500
32	Guantes De Nitrilo Azul Talla L Caja X 50	32000	2	$	64.000
33	Tapabocas 3 Capas Hipoalergénico Caja *50unds Con Elastico Color Azul	25000	1	$	25.000
34	Paquete Señalización Industrial Empresas/edificios (paquete X10 Und)	28000	2	$	56.000
35	Kit de 5 recambios para tinta Epson L3251 (2 negras, 1 amarilla, 1 magenta, 1 azul).	211700	3	$	635.100
36	Clip Metálico Estándar 100 Unidades	2500	5	$	12.500
37	Bandas En Caucho Multipropositos Elasticas Uso Oficina	1000	1	$	1.000
38	Gancho/grapa Estandar Para Cosedora Galvanizado X 5000	3500	1	$	3.500

CONTRATO No. 08-2025 DE COMPRAVENTA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "GUASIMAL" Y YASMIN HUEPA MOSQUERA

63	Material didáctico manipulativo (rompecabezas, maquetas, de los mapas de Colombia y el mapamundi	28000	1	$	28.000
64	Reloj visual para el aula	38000	1	$	38.000
65	Pendon abecedario medidas 1.30 x 2.30 cm con tubo	250000	1	$	250.000
66	tabla abecedario impreso en propalcote de 150gr calibre 30 tamaño oficio	13500	25	$	337.500
	TOTAL ELEMENTOS DE PAPELERIA			**$**	**8.087.400**
	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS				
67	Balones molten 500 para voleibol VOLEIBOL PRO GOLTY VGPRO5 No.5	168000	3	$	504.000
68	Balones de futbol son de marca predator FUTBOL PROF GOLTY THERMOTECH NO.5'	298000	4	$	1.192.000
69	Balones para futbol de salón marca golti FUTBOL SALA PRO GOLTY DUALTECH III	168000	4	$	672.000
	TOTAL IMPLEMENTOS DEPORTIVOS			**$**	**2.368.000**
	ELEMENTOS DE ASEO				
70	Galon de Jabon Liquido para manos X 4.000	53000	2	$	106.000
71	Galon de Blaqueador X 3800ML	12500	40	$	500.000
72	Galon de Limpiapisos con Aroma X 5000ML	21000	30	$	630.000
73	Galon Varsol Ecologico X 3.750	54000	10	$	540.000
74	Paquete de Toallas Manos -desechables DOBLADA EN Z	9800	50	$	490.000
75	Escoba cerda suave, cabo de madera	8000	50	$	400.000
76	Escoba de cerdas rigidas.	8000	12	$	96.000
77	Escoba de Rastrillo Grande PLASTICA 32 dientes	12500	12	$	150.000
78	Trapero con mecha de algodón, cabo de madera	8000	20	$	160.000

CONTRATO No. 08-2025 DE COMPRAVENTA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "GUASIMAL" Y YASMIN HUEPA MOSQUERA

39	Tabla De Apoyo Planillero Oficio Acrílica - Unidad	6800	2	$	13.600
40	Cartelera Corcho Grande 80 X 60 Cm Tablero Madera Pino	168000	2	$	336.000
41	Regla T Escolar 30 Cm. 457 Faber Castell x 3 unidades	40500	3	$	121.500
42	Bombas Globos Económicos R12 X 100 Unidades	44000	3	$	132.000
43	Cartulina 1/8 Octavo Paquete X 50 Und Colores	15500	3	$	46.500
44	Papel De Seda Multicolor , Paquete De 100 X PLEGO	19500	2	$	39.000
45	Sobre Bolsillo De Acetato Carta Delgado X 100 Unidades	26000	1	$	26.000
46	Sobre De Manila Carta 22.5x29.5 Por 100 Unidades Unibol Color Marrón Liso	22000	1	$	22.000
47	Cuadernos grandes, de líneas amplias o cuadriculados	13500	3	$	40.500
48	Caja de colores	16000	1	$	16.000
49	Caja de marcadores X 12 UND	22800	1	$	22.800
50	Caja de resaltadores X 12 UND	19800	1	$	19.800
51	Regla con marcas visuales claras 30 CM	2500	2	$	5.000
52	Calculadora básica	32000	2	$	64.000
53	Calculadora científica	38000	2	$	76.000
54	Carpetas clasificadoras con separadores por asignatura	3500	3	$	10.500
55	block oficio tamaño carta	5500	4	$	22.000
56	block oficio tamaño oficio	5500	3	$	16.500
57	block cuadriculado tamaño carta	5500	3	$	16.500
58	Temperas y vinilos de diferentes colores 6 de cada uno X 125	3500	6	$	21.000
59	Cartulina diferentes colores OCTAVO por 10	3100	10	$	31.000
60	Cartón paja por paquete X 10 UND	6500	3	$	19.500
61	Cinta Delgada Transparente 12mm X 40 Mts - 12 Rollos	9500	1	$	9.500
62	Fichas con imágenes (pictogramas) x paquete	57000	1	$	57.000

CONTRATO No. 08-2025 DE COMPRAVENTA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "GUASIMAL" Y YASMIN HUEPA MOSQUERA

79	Recogedor plastico con cabo DE MADERA	4500	20	$ 90.000
80	Kilos de bolsa negra grande	9800	15	$ 147.000
81	Kilos de bolsa blanca	12600	15	$ 189.000
82	Churrusco con base, para inodoro	4500	8	$ 36.000
83	Chupa para inodoro	6500	8	$ 52.000
84	Paquete de Esponja Sabra doble uso x 24 unidades	36000	4	$ 144.000
85	Limpia telerañas con cabo en madera de 1,20 cm	14500	4	$ 58.000
86	Pares de Guante Bicolor Calibre 25	7500	10	$ 75.000
87	Pares de Guante G80 Nitriflex Verde De 13¨	18500	10	$ 185.000
88	Limpiones de Toalla Microfibra x 5 unidades	23500	6	$ 141.000
89	Pacas de Jabon en polvo x 50 paquetes 500 ml	357000	2	$ 714.000
90	Galon Alcohol Antiseptico Al 70% X 3.600	68000	2	$ 136.000
91	Limpia Vidrios Atomizador 500ml	6500	5	$ 32.500
92	Papel Higienico Jumbo Institucional 250mts X4 Und	65000	5	$ 325.000
93	Eliminador De Olor Baño	22000	8	$ 176.000
94	Dispensador De Jabón Líquido Para Manos	43000	4	$ 172.000
95	Conjunto Antifluido Para Servicio Generales, color azul oscuaro Talla S	84000	1	$ 84.000
96	PUNTO ECOLOGICO (55 litros, letrero grande y tapa vaivén)	345000	2	$ 690.000
97	EXTINTOR DE 10 LIBRAS Multiproposito	$ 58.000	4	$ 232.000
98	Base Extintor DE 10 LIBRAS PARA PISO	$ 21.000	4	$ 84.000
	TOTAL ELEMENTOS DE ASEO			**$ 6.834.500**
	MOBILIARIO Y ENSERES			

CONTRATO No. 08-2025 DE COMPRAVENTA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "GUASIMAL" Y YASMIN HUEPA MOSQUERA

99	**Escritorio en L** , en vidrio con cajonera con superficie en vidrio de 10mm PPB, diseño de conector en mdp de 15mm, 2 pedestales diseño romano cromados, 1 faldon en lamina con diseño perforado, 1 Archivo 2x1 tapado (2 cajones sencillos y 1 cajon para carpeta legajadora) con chapa de seguridad, Acabados en pintura electrostatica pulverizada color negro	$ 1.680.000	1	$ 1.680.000
100	**SILLA ERGONOMICA** Tapizado en cuero sintetico - apoya brazos graduable, preferiblemente NO malla tipo tela, ya que su deterior es mayor y más rapido. SILLA PRESIDENTE MECANISMO BASCULANTE YGRADUACION DE ALTURA ENASIENTO/AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICION FIJA /BRAZOS FIJOS /RUEDAS PISO DURO/ BASE CROMADA	$ 728.000	1	$ 728.000
101	**SILLA INTERLOCUTORA CON BRAZOS** Espaldar en malla de Nylon con polipropileno,asiento en tela de malla, estructura metálica negra.	$ 340.000	2	$ 680.000
102	**ARCHIVADOR Folderama/**Archivador con 6 entrepaños-Medidas 105x46x130 Negro Modulo para almacenamiento defolders, cajas de archivos, AZ &otros, fabricado en lamina lisa cold rolled cal. (0.22-0.20) Puertatipo persiana que se oculta alabrirse lamina lisacal. (0.20) refuerzo en estructuraen tubo rectangular 2*1 cal.(0.18) Entrepaños fabricados enlamina lisa cold rolled cal. (0.20) MEDIDAS 1.80*1.05*0.45.	$ 2.240.000	1	$ 2.240.000
103	**Archivador metálico 4 gavetas negro** Estructura en lámina lisa cold rolled Cal. (0.22) Modulo que Incluye Cuatro (4) cajoneras para carpetas, fabricadas en lamina lisa cold rolled cal. (0.22) con	$ 868.000	1	$ 868.000
	TOTAL MOBILIARIO Y ENSERES			**$ 6.196.000**

CONTRATO No. 08-2025 DE COMPRAVENTA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "GUASIMAL" Y YASMIN HUEPA MOSQUERA

	EQUIPOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS			
140	**Impresora 3D** para imprimir artículos en tres dimenciones o en relieve Impresora 3D Anycubic Photon Mono 4 10k + Wash And Cure 3.0 + Resina	$ 2.180.000	1	$ 2.180.000
105	**Impresora multifunciónal ref.L5590** color con wifi , con capacidad de impresión y fotocopias de alta calidad rápidamente, Sistema de tanque de tinta de super alta capacidad, ADF para fácil copiado, escane envío	$ 1.760.000	1	$ 1.760.000
106	Apoya pies EN POLIPROPILENO	$ 122.000	1	$ 122.000
107	Extensión Eléctrica Naranja Polarizada 15metros Encauchet 3s	$ 35.000	1	$ 35.000
108	Tipo : Multitoma 6 Salidas 3M Voltaje : 125 V	$ 50.000	1	$ 50.000
109	Regulador de Voltaje de entrada: 115VAC Regulador Powest Nicomar PRO PC 1000 Va 8 Tomas	$ 75.000	1	$ 75.000
	TOTAL EQUIPOS Y ACCESORIOS			**$ 4.222.000**
	TOTAL ESTA COTIZACION			**$ 27.707.900**

PARA UN TOTAL VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS ($27.707.900) M/CTE.

Segunda. Obligaciones del contratista. En desarrollo del objeto de este contrato, el contratista se obliga a: la entrega del bien en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "GUASIMAL"** en la sede Principal, para lo cual tendrá cuatro (4) días calendario, a partir de la firma del respectivo contrato. **Tercera. Obligaciones de la entidad.** En virtud del presente contrato, la entidad se obliga a la cancelación del contrato, calidad del bien adquirido, velar por el cumplimiento del contrato). **Cuarta. Plazo.** El plazo de ejecución de este contrato es de cuatro (4) días. El contratista sólo podrá iniciar la ejecución del contrato cuando se haya cumplido con los siguientes requisitos: A) registro presupuestal por parte de la entidad, B) entrega de los requisitos habilitantes y todos los que la entidad requiera para cumplimiento del mismo. **Quinta. Valor y forma de pago.** Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total del presente contrato es la suma **VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS ($27.707.900) M/CTE.**, suma que la entidad pagará al contratista una vez cumplidos los

requisitos de ejecución del presente contrato y presentación de la respectiva factura acompañada de la constancia de recibo a satisfacción de los bienes objeto de este contrato. **Sexta. Imputación presupuestal.** La entrega de los pagos a que se obliga la entidad, se subordina a las apropiaciones que con tal fin se ordenan con cargo al presupuesto, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal con cargo al **código 2.1.2.02.01.003.01 del Rubro de MATERIALES Y SUMINISTROS EJ: PAPELERÍA Y ASEO FUENTE 124101 ; código 2.1.2.01.01.004.03.01 del Rubro de ARTICULOS DE DEPORTE FUENTE 124104 ; código 2.1.2.01.01.004.01.01.02.01 del Rubro de COMPRA DE EQUIPO Fuente: 124104 Y 133200 ; código 2.1.2.01.01.003.03.02.01 del Rubro de Maquinaria de oficina, contabilidad e informática FUENTE: 12200002-124104-133604 de la vigencia 2025. Séptima. Multas.** En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista en virtud de este contrato, la entidad cobrará multas equivalentes a 10%, por el retardo o incumplimiento, si a juicio de la entidad de ello se derivan perjuicios para ella, sin que el monto total de la multa exceda el diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, cantidad que se imputará a los prejuicios que reciba la entidad por el incumplimiento. **Octava. Cláusulas excepcionales.** Por estipulación expresa se incluyen las causales de terminación, modificación e interpretación unilateral, previstas en la ley 80/93. **Novena. Caducidad.** La entidad podrá declarar la caducidad del presente contrato por hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencien que pueden conducir a su paralización. Además, cuando se presenten las causales previstas en el artículo 82 de la ley 104/93. **Décima. Cesión**. El contratista no podrá ceder ni total ni parcialmente el presente contrato ni el cumplimiento de las obligaciones sin autorización previa y escrita de la entidad. **Décima primera**. Interventoría o supervisión. La coordinación, supervisión y vigilancia del presente contrato estará a cargo de la funcionaria **VICKY SOTO PÉREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.497.056 expedida en Ibagué – Tolima; Secretaría. Segunda. Régimen legal y jurisdicción.** El presente contrato será sometido en todo a la ley colombiana, a la jurisdicción contencioso-administrativa y se rige por las disposiciones civiles y comerciales pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por la ley 80/93 y sus decretos reglamentarios. **Decima Tercera - Ejecución.** Solo podrá ejecutarse el presente contrato con la existencia de la disponibilidad presupuestal, acorde con lo establecido en el inciso segundo del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Se deberá exigir al Contratista, estar vinculado a una entidad promotora de salud EPS y cotizar a un Fondo de Pensiones. **PARAGRAFO 1**. El proponente debe tener en cuenta el Acuerdo por medio del cual el concejo municipal crea el **RETEICA y la TASA BOMBERIL**, cuyo valor será retenido por el agente recaudador, según su actividad económica. Así mismo el contratista debe pagar las **Estampillas Departamentales** correspondientes a: **Pro**

CONTRATO No. 08-2025 DE COMPRAVENTA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "GUASIMAL" Y YASMIN HUEPA MOSQUERA

Electrificación Rural 1%, para lo cual la institución educativa le expedirá la respectiva preliquidación de estas, las cuales se deben entregar en la Pagaduría de la IE: El presente Contrato requiere para su validez, la firma de las partes en el documento. **Décima cuarta. Inhabilidades e incompatibilidades.** El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso el presente contrato. De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor y valor, a los Veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2025.

CONTRATANTE,

Mg. EDIZON HERNANDEZ BALAGUERA
Rector(a) –Ordenador del Gasto

CONTRATISTA,

YASMIN HUEPA MOSQUERA
CC.65.758.606-3

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

IBAGUE, TOLIMA, **11/11/2025**
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor YASMIN HUEPA MOSQUERA** con **Cédula de Ciudadanía** número **65758606**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488440527122**
Fecha de apertura	**02/08/2023**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA